



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00682671- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo informado por la Junta Electoral que entendió en la elección del Director/a del IIFAP FCS; y

CONSIDERANDO:

Que la elección se realizó en el marco de lo dispuesto por el Reglamento Electoral de la UNC, RD N° 233/2022 y del Reglamento Electoral de Dirección del IIFAP – RDN FCS 909/2017.

Que por IF-2022-00820704-UNC-IIFAP#FCS, se agrega el Acta del Consejo Académico del IIFAP en donde se informa el resultado del escrutinio y de acuerdo a éste, corresponde designar como Director del IIFAP FCS al Dr. Sergio Obeide

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 24 de octubre del 2022.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1°: Designar al Dr. Sergio Obeide (DNI 13.819.046) como Director del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba desde el 1° de Septiembre del 2022 y hasta el 31 de agosto del 2025, conforme lo establecido en la RDN FCS 909/2017 - Reglamento IIFAP.

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

